CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
24 JUL. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:25

CONGRESO de la REPÚBLICA

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 12410

MOCIÓN DE SALUDO, FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO AL 200° ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE JUNÍN

El Congresista de la República ***ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA****, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO

Que, el día 06 de agosto se celebra un aniversario más de la Batalla de Junín, gesta heroica que logró en las gélidas Pampas de Chacamarca y que marcó el camino hacia la independencia de nuestra Patria y el Continente.

Que, la conmemoración sobre la gesta heroica significó la victoria de las fuerzas patriotas sobre las realistas en la pampa de Junín que ocurrió el penúltimo y decisivo enfrentamiento armado entre los ejércitos patriota y realista durante la guerra de independencia.

Que, la Batalla de Junín, también conocida como la "batalla silenciosa", se desarrolló, en una elevación del terreno ubicada a orillas del lago Chinchaycocha, inmediaciones de la pampa peruana de Junín, y constituyó el penúltimo gran combate antes del crucial en Ayacucho.

Que, la victoria en la Batalla de Junín puso fin a una serie de derrotas consecutivas del ejército rebelde como las acontecidas en Torata y Moquegua o Zepita, las cuales conllevaron a la ocupación de La Paz en el Alto Perú, y de Arequipa, además de haber provocado dispersión en las fuerzas independentistas.

Que, este triunfo significó una inyección de moral para las fuerzas patriotas, y un revés, fundamentalmente de posteriores efectos psicológicos, para los realistas que además cedieron sus posiciones y dominio estratégico en la Sierra Central peruana.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el ***Congreso de la República*** *tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *- Expresar el más ferviente saludo a la población peruana y en especial a la Región de* ***JUNÍN****, por conmemorar este 6 de agosto de 2024 sus* ***200° ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE JUNÍN.***

SEGUNDO. -. *Trasladar la presente Moción de Saludo, al magister Zósimo Cárdenas Muje, Gobernador Regional de Junín, para que, en su respectivo cargo, haga extensivo el saludo a las autoridades políticas, policiales, eclesiásticas, evangélicas y a toda población.*

Lima, 23 de julio de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MEDINA MINAYA Esdras Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2024 11:09:02-0500

Mag. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe